REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá

CONTRATO N° 6

Entre la GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio Nº 052, ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón, Gobernador, con Cédula de Identidad N° 2.119.125, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma *NEUMATEC S.A. RUC. 80015437-1*, domiciliada en Coronel Oviedo y Coronel Bogado Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Elías Abraham Navarro Núñez con Cédula de Identidad N° 3.479.986 y el Sr. José Claudio Navarro Núñez con Cédula de Identidad N° 3.225.442, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE REPUESTOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, con relación al llamado a LCO Nº 03/18 "ADQ. DE EQUIPOS REPUESTOS", para la Gobernación de Caazapá, PAC Nº 346049, adjudicada por Resolución Nº 349/2018 de fecha 07/12/2018, emanada del Consejo de Administración, y que será proveída por el PROVEEDOR de acuerdo a los documentos del presente contrato

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346049

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 349/2018 de fecha 07/12/2018.

NEUMATEC S.A.

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1						
CAMIONETA ISUZU D-MAX						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	10	330,000	3,300,000
2	Cruceta cardan para camioneta	Unidad	UNIDAD	10	280,000	2,800,000
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	600,000	2,400,000
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	515,000	2,060,000
5	Buje para amortiguador	Unidad	UNIDAD	15	15,000	225,000
6	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	15	48,000	720,000
7	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	15	96,000	1,440,000
8	Juego de pastilla de freno	Unidad	UNIDAD	12	1,000,000	12,000,000
9	Muñequin de direccion largo	Unidad	UNIDAD	12	600,000	7,200,000
10	Soporte caja taco de goma	Unidad	UNIDAD	10	360,000	3,600,000
11	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	12	770,000	9,240,000
12	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	UNIDAD	15	204,000	3,060,000
13	Filtro de aire para camioneta	Unidad	UNIDAD	15	216,000	3,240,000
14	Correa de aire	Unidad	UNIDAD	10	175,000	1,750,000
15	Correa de alternador	Unidad	UNIDAD	10	175,000	1,750,000
16	Bomba de aceite T/A-4JJ1	Unidad	UNIDAD	1	4,950,000	4,950,000
17	Disco de freno	Unidad	UNIDAD	3	235,000	705,000
18	Plato de freno	Unidad	UNIDAD	3	204,000	612,000
19	Juego de disco de freno T/A	Unidad	KIT - JUEGO	1	1,685,000	1,685,000
20	Colador de aceite T/A	Unidad	UNIDAD	1	608,000	608,000
21	Junta Carter T/A	Unidad	UNIDAD	1		

NEUMATEC S.A. www.neumatec.com.py

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

					133,000	133,000
22	Convertidor T/A	Unidad	UNIDAD	1	12,000,000	12,000,000
					Precio Total	**75,478,000**

LOTE NRO: 2

FIAT DOBLO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aceite	Unidad	UNIDAD	8	295,000	2,360,000
2	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	8	250,000	2,000,000
3	Filtro de aire	Unidad	UNIDAD	8	450,000	3,600,000
					Precio Total	**7,960,000**

LOTE NRO: 3

CAMIÓN ISUZU NQR

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cruceta cardan para camion	Unidad	UNIDAD	4	375,000	1,500,000
2	Buje elastico	Unidad	UNIDAD	8	100,000	800,000
3	Muñequin de direccion largo	Unidad	UNIDAD	2	365,000	730,000
4	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	6	285,000	1,710,000
5	Centralizador para camion	Unidad	UNIDAD	2	700,000	1,400,000
6	Filtro de combustible para camion	Unidad	UNIDAD	6	220,000	1,320,000
7	Filtro de aire para camion	Unidad	UNIDAD	6	435,000	2,610,000
					Precio Total	**10,070,000**

LOTE NRO: 4

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 140H.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada (PRIMARIO)	Unidad	UNIDAD	6	480,000	2,880,000
2	Filtro de aire para maquinaria pesada (SECUNDARIO)	Unidad	UNIDAD	6	360,000	2,160,000
3	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	6	90,000	540,000
4	Filtro de agua para maquinaria	Unidad	UNIDAD	6		

RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

	pesada				60,000	360,000
5	Filtro para transmision maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	6	132,000	792,000
6	Filtro hidraulico para maquinas pesadas	Unidad	UNIDAD	6	264,000	1,584,000
7	Cuchilla para motoniveladora	Unidad	UNIDAD	5	540,000	2,700,000
8	Bulones con tuercas	Unidad	UNIDAD	60	15,600	936,000
					Precio Total	**11,952,000**

LOTE NRO: 5

MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120k.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	6	480,000	2,880,000
2	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	6	90,000	540,000
3	Filtro de agua para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	6	60,000	360,000
4	Filtro para transmision maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	6	132,000	792,000
5	Filtro hidraulico para maquinas pesadas	Unidad	UNIDAD	6	300,000	1,800,000
6	Cuchilla para motoniveladora	Unidad	UNIDAD	4	1,730,000	6,920,000
7	Bulones con tuercas	Unidad	UNIDAD	60	18,000	1,080,000
					Precio Total	**14,372,000**

LOTE NRO: 6

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	6	504,000	3,024,000
2	Filtro de agua para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	6	84,000	504,000
3	Filtro para transmision maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	5	117,600	588,000
4	Cuchilla para pala cargadora	Unidad	UNIDAD	10	576,000	5,760,000
5	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	6	96,000	576,000
6	Perno	Unidad	UNIDAD	6	22,000	132,000
7	Seguro	Unidad	UNIDAD	6		

RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete *

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

					35,000	210,000
8	Bulones con tuercas	Unidad	UNIDAD	60	15,000	900,000
					Precio Total	**11,694,000**

LOTE NRO: 7

VALTRA A 990.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	8	240,000	1,920,000
2	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	8	340,000	2,720,000
3	Filtro hidraulico para maquinas pesadas	Unidad	UNIDAD	8	405,000	3,240,000
4	Filtro para transmision maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	8	395,000	3,160,000
					Precio Total	**11,040,000**

LOTE NRO: 8

CAMION MERCEDES BENZ 1624.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para camion	Unidad	UNIDAD	8	395,000	3,160,000
2	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	8	220,000	1,760,000
3	Filtro de agua para camion	Unidad	UNIDAD	8	220,000	1,760,000
4	Filtro hidraulico para camion	Unidad	UNIDAD	8	220,000	1,760,000
					Precio Total	**8,440,000**

LOTE NRO: 9

CAMION MERCEDES BENZ ATEGO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para camion	Unidad	UNIDAD	8	163,200	1,305,600
2	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	8	200,000	1,600,000
3	Filtro de agua para camion	Unidad	UNIDAD	10	180,000	1,800,000
4	Filtro hidraulico para camion	Unidad	UNIDAD	8	280,000	2,240,000
5	Reten de masa delantera	Unidad	UNIDAD	8	180,000	1,440,000

RUC [illegible]15437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete *

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

6	Reten de masa trasera	Unidad	UNIDAD	8	180,000	1,440,000
7	Buje estabilizador delantero	Unidad	UNIDAD	12	185,000	2,220,000
8	Buje estabilizador trasero	Unidad	UNIDAD	12	190,000	2,280,000
9	Soporte caja taco de goma	Unidad	UNIDAD	12	150,000	1,800,000
					Precio Total	**16,125,600**

LOTE NRO: 10

RETROEXCAVADORA JHON DEERE 310K

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	10	477,000	4,770,000
2	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	10	645,000	6,450,000
3	Filtro de agua para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	10	735,000	7,350,000
4	Base de filtro de aceite motor	Unidad	UNIDAD	10	190,000	1,900,000
					Precio Total	**20,470,000**

LOTE NRO: 11

PALA CARGADORA JHON DEERE 444K.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	9	475,000	4,275,000
2	Filtro de aceite para maquinarias pesadas	Unidad	UNIDAD	9	600,000	5,400,000
3	Filtro de agua para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	9	700,000	6,300,000
4	Base de filtro de aceite motor	Unidad	UNIDAD	9	192,000	1,728,000
					Precio Total	**17,703,000**

LOTE NRO: 12

RENAULT KANGOO.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aceite	Unidad	UNIDAD	8	290,000	2,320,000
2	Filtro de combustible	Unidad	UNIDAD	8	250,000	2,000,000
3	Filtro de aire	Unidad	UNIDAD	8	450,000	3,600,000
					Precio Total	**7,920,000**

TEUMATEC S.A. www.teumatec.com.py RUC: 80015497-1 Villarica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

LOTE NRO: 13

CAMION VOLQUETE VW 14150.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Filtro de aire para maquinaria pesada	Unidad	UNIDAD	8	192,000	1,536,000
2	Filtro hidraulico para camion	Unidad	UNIDAD	8	192,000	1,536,000
3	Filtro de aceite para camion	Unidad	UNIDAD	8	180,000	1,440,000
4	Filtro de agua para camion	Unidad	UNIDAD	8	180,000	1,440,000
5	Elastico delantero	Unidad	UNIDAD	8	396,000	3,168,000
6	Centro elastico	Unidad	UNIDAD	8	230,000	1,840,000
7	Buje elastico	Unidad	UNIDAD	8	30,000	240,000
8	Elastico trasero	Unidad	UNIDAD	8	350,000	2,800,000
					Precio Total	**14,000,000**

LOTE NRO: 14

CAMIONETA NISSAN NAVARA SE AÑO 2011.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Ruleman de masa	Unidad	UNIDAD	4	330,000	1,320,000
2	Cruceta cardan para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	300,000	1,200,000
3	Amortiguador delantero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	700,000	2,800,000
4	Amortiguador trasero para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	500,000	2,000,000
5	Buje para amortiguador	Unidad	UNIDAD	6	18,000	108,000
6	Buje parrila superior	Unidad	UNIDAD	6	48,000	288,000
7	Buje parrilla inferior	Unidad	UNIDAD	6	96,000	576,000
8	Juego de pastilla de freno	Unidad	KIT - JUEGO	2	1,000,000	2,000,000
9	Muñequin de direccion largo	Unidad	UNIDAD	2	600,000	1,200,000
10	Soporte caja taco de goma	Unidad	UNIDAD	8	300,000	2,400,000
11	Tambor de freno	Unidad	UNIDAD	2		

RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete *

Abg. Pedro Alejandro Diaz Verón
Gobernador de Caazapá

					780,000	1,560,000
12	Filtro de aceite para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	204,000	816,000
13	Filtro de aire para camioneta	Unidad	UNIDAD	4	216,000	864,000
14	Correa de aire	Unidad	UNIDAD	4	180,000	720,000
15	Correa de alternador	Unidad	UNIDAD	4	180,000	720,000
					Precio Total	**18,572,000**

LOTE NRO: 15

BATERIAS:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Bateria sellada plomo-acido 70 Amp.	Unidad	UNIDAD	6	500,000	3,000,000
2	Bateria sellada plomo-acido 90 Amp.	Unidad	UNIDAD	6	600,000	3,600,000
3	Bateria sellada plomo-acido 150 Amp.	Unidad	UNIDAD	6	900,000	5,400,000
					Precio Total	**12,000,000**
	MONTO TOTAL GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS.-					**257,796,600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **doscientos cincuenta y siete millones setecientos noventa y seis mil seiscientos**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, los mismos deberán ser instalados en el taller del proveedor en la siguiente dirección: Coronel Oviedo y Coronel Bogado, Ciudad de Villarrica.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: de departamento Administrativo de la Gobernación de Caazapá

RUC: 80[illegible]5437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete *

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, al día 17 de diciembre de 2018.

PROVEEDOR

NEUMATEC S.A. www.neumatec.com.py RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Gabinete *

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador de Caazapá
CONTRATANTE